

I. IDENTIFICACIÓN

AÑO: 2024	
DEPARTAMENTO	Córdoba
MUNICIPIO	Chinú
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	San Francisco de Asís
COORDINADOR DEL PROYECTO	Bilma Rosa Monterrosa Lazo
COLABORADORES	Juan Carlos Ruiz Miranda Ronald Obeimar Mendoza Caraballo Jorge Mario Villadiego Pinedo

II. NOMBRE DEL PROYECTO

PROMOVIENDO LA CULTURA ECONÓMICA Y FINANCIERA EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS
--

III. TEMÁTICA PROBLEMATIZADORA

Manejo de finanzas y uso eficaz del dinero.

IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Institución Educativa San Francisco De Asís, ubicada en el municipio de Chinú, Córdoba, es una institución de carácter público, que ofrece los niveles de educación preescolar, básica, media académica y ciclos lectivos integrados para jóvenes y adultos en jornada nocturna. Su papel trascendental se manifiesta en la promoción de reflexiones y la generación de cambios en las actitudes y comportamientos de los estudiantes frente a los procesos económicos y financieros. En este contexto, resulta imperativo proporcionar las herramientas necesarias para que planifiquen su futuro, administren eficientemente sus recursos, tomen decisiones responsables e integren alternativas que impulsen su desarrollo. Esta perspectiva se alinea con la postura de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), que reconoce la falta de habilidad de los adultos jóvenes para seleccionar productos financieros apropiados y la carencia de interés en la planificación de su economía personal. Por lo tanto, es de suma importancia que, desde una edad temprana, los niños desarrollen habilidades para discernir y gestionar sus ingresos, ahorros y gastos. En la actualidad, se evidencia una falta generalizada de conocimiento y comprensión de competencias en educación económica y financiera en todos los niveles educativos. Esta carencia puede tener consecuencias en la toma de decisiones a lo largo del tiempo. Por fin, es crucial abordar esta problemática y proporcionar a los estudiantes una sólida formación en temas económicos y financieros. Esto les permitirá adquirir las habilidades necesarias para tomar decisiones financieras informadas, gestionar sus recursos de manera responsable y planificar eficazmente su proyecto de vida. Algunos problemas asociados incluyen el desconocimiento y la desinformación generalizada sobre asuntos económicos y financieros que promuevan un manejo adecuado de los recursos, la toma de decisiones responsables

e informadas para la construcción de un proyecto de vida con calidad y sostenibilidad, y la falta de una cultura arraigada de ahorro, gastos y manejo del dinero.

V. PROBLEMATIZACIÓN

¿Cómo podemos fortalecer la educación económica y financiera en la institución educativa para que los estudiantes adquieran habilidades que les permitan tomar decisiones informadas y responsables sobre sus recursos y proyectos de vida?

VI. JUSTIFICACIÓN

La Institución Educativa San Francisco de Asís, desde su lema “El compromiso organizacional factor clave para una educación transformadora” considera fundamental la formación en temas económicos y financieros como una forma de contribuir al desarrollo de la comunidad y al mejoramiento de la calidad de vida de sus estudiantes y sus familias.

La Educación Económica y Financiera (EEF) se concibe como un proyecto pedagógico transversal desde los propósitos del Decreto 1075 de 2015 articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, con el fin de integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de dichas áreas, potenciando las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno social, cultural, científico, tecnológico y económico.

El proyecto transversal sobre “La Educación Económica Y Financiera”, surge como necesidad de desarrollar y fortalecer en los estudiantes los conocimientos, actitudes y habilidades que les permita comprender el entorno económico y financiero, con el fin de tomar decisiones informadas, autónomas y responsables.

El presente permite al estudiante en el ámbito escolar, además del saber, contar con habilidades para proceder y obtener resultados de sus propias acciones comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas; para lo cual se le motivará y se le documentará sobre el contexto, logrando con ello que al seleccionar una problemática, éste diseñe propuestas, se sensibilice y realice su desarrollo conceptual desde las áreas , obteniendo como resultado la capacidad de entender y socializar las relaciones entre la realidad económica que se quiere comprender y la ciencia económica.

La formación en educación económica y financiera constituye un pilar esencial para el desarrollo integral de los individuos y la construcción de una sociedad participativa y consciente. Esta fundamentación se rige desde diversas fuentes normativas que consolidan la importancia de esta formación en el tejido educativo de nuestro país. En la actualidad se sustenta desde:

a. La Constitución Política.

En su artículo 2° establece que son fines esenciales del Estado “promover la prosperidad general, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación” .

b. Ley General de Educación (Ley 115 de 1994):

El artículo 5° numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros:

- 1) Numeral 3, la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- 2.) Numeral 9, el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la

población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”.

- c. **El Decreto 457 de 2014:** organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera.

Este decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la EEF constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual. Otro de sus propósitos es la formación de los estudiantes en la toma de conciencia como sujetos económicos y que comprendan cómo, en lo local y en lo global, existen dinámicas y prácticas económicas diversas.

Desde un marco conceptual, se define la educación financiera a partir de:
La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) asume la educación financiera como un proceso por medio del cual los individuos desarrollan los valores, los conocimientos, las competencias y los comportamientos necesarios para la toma de decisiones financieras responsables que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos y el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos generan en su propio nivel de bienestar económico.

De igual manera, la OCDE (2011) se refiere concretamente a las escuelas y enfatiza que “es la enseñanza de conocimientos financieros, comprensión, habilidades, comportamientos, actitudes y valores que permiten a las y los estudiantes tomar decisiones financieras inteligentes y eficaces en su vida diaria y cuando se convierten en adultos”.

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco del Programa BID-Rural, “considera que la EEF contribuye a la mejora de las condiciones de vida, pues brinda elementos relacionados con las resoluciones relativas a la planeación de su futuro y a la administración de los recursos económicos, así como aporta información pertinente y clara que da lugar a un mayor y mejor uso de los productos y servicios financieros”.

El Programa Piloto de Educación Financiera de Chile sostiene que la educación financiera implica el conocimiento y comprensión de conceptos financieros de riesgo, el desarrollo de habilidades, la motivación y la confianza para aplicar dicho conocimiento en la toma de decisiones eficaces en una variedad de contextos financieros, para mejorar el bienestar económico de los individuos y de la sociedad y para permitir la participación en la vida económica.

Por su parte, el programa Aflatoun (*Child Savings International*) define la educación financiera como “[...] conocimientos y habilidades financieras que permiten a las personas hacer un mejor uso de los recursos disponibles, en tanto, los conocimientos y habilidades sobre derechos y responsabilidades contribuyen a desarrollar las comunidades de una manera balanceada y equitativa. Así mismo, en conjunto, estas capacidades favorecen el ejercicio de ciudadanía, al exigir al Estado, el cumplimiento de sus responsabilidades en relación con cada persona y comunidad”.

También, UNICEF (2013) plantea que “La educación social y financiera tiene como objetivo inspirar a los niños a ser ciudadanos social y económicamente empoderados, dotándolos de las actitudes y los conocimientos necesarios para convertirse en agentes activos capaces de transformar sus comunidades y sociedades”.

En general, como lo plantea Gnan, Silgoner y Weber (2007), las definiciones de EEF encontradas en la mayoría de programas y estrategias alrededor del mundo, tienen tres elementos en común: pretenden generar mayor comprensión y capacidad para la toma de decisiones; propician el reconocimiento de la interrelación de las personas con el sistema financiero y, finalmente, incorporan características y condiciones del contexto social en el

que las personas se empoderan para tomar decisiones financieras que les permitan transformar sus contextos desde una perspectiva social y económica.

Así mismo, Mejía y García (2012) concluyen que la principal razón del creciente interés en América Latina por promover la EEF desde la política pública inicia en el consenso internacional de que esta contribuye a mejorar los comportamientos financieros de los individuos y, más recientemente, porque se considera que puede contribuir a la economía en general.

Metodología

Tipo de investigación: En este proyecto se enmarca un paradigma cualitativo, por lo tanto, se encarga de estudiar fenómenos sociales, en un contexto particular y determinado (Hernández et al. 2010).

Dentro de este marco, se destaca la posibilidad de que los estudiantes desarrollen acciones que fortalezcan sus competencias en el ámbito de la economía y finanzas. Desde los primeros años de vida escolar, se promueve la cultura del ahorro como punto de partida para estructurar dichas competencias.

Se aplicará una investigación acción participativa (IAP), la cual se caracteriza por el desarrollo de una investigación y una interacción social conjunta, en estas tanto el grupo como el investigador participan activamente en el desarrollo de temas reales. Por lo cual se espera que por medio de la IAP se aborden directamente los problemas de los estudiantes de la Institución Educativa San Francisco de Asís en lo concerniente a la educación financiera, logrando afrontar procesos del conocer y actuar para planear acciones y medidas que transformen la realidad actual de dicha población desde un punto de vista de educación financiera.

Según Lewin (1946), la investigación-acción se concibe como un proceso en espiral, donde cada fase comprende la planificación, la acción y la evaluación de los resultados obtenidos. Este enfoque, alineado con el proyecto, proporciona un marco dinámico para la implementación y mejora continua de las acciones propuestas en el ámbito de la educación financiera.

Población beneficiada: Estudiantes de la Institución Educativa San Francisco de Asís del municipio de Chinú, Córdoba.

Muestra: Estudiantes de educación media (10° y 11°) de la Institución Educativa San Francisco de Asís.

I. OBJETIVOS: GENERAL Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar las competencias en educación financiera de los estudiantes de educación media de la Institución Educativa San Francisco de Asís.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Diagnosticar las competencias de educación financiera en los estudiantes de educación media.
- Implementar talleres de educación económica y financiera que aborde temas relevantes, incluyendo presupuesto personal, ahorro, inversión y planificación financiera a lo largo de todo el año escolar.
- Evaluar periódicamente las actividades implementadas.

II. INCORPORACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS Y REFERENTES CURRICULARES QUE SE CONSIDERAN EN ESTE PROYECTO PARA CADA GRUPO DE GRADOS

ÁREA	ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA, DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE Y/O LINEAMIENTO CURRICULAR
Especificar por área involucrada los lineamientos vinculados	El equipo líder del proyecto deberá puntualizar los EBC, DBA y/o LC que apliquen al proyecto según el enfoque y la problematización adoptada.
Matemáticas	ESTÁNDAR Comparo y contrasto las propiedades de los números (naturales, enteros, racionales y reales) y las de sus relaciones y operaciones para construir, manejar y utilizar apropiadamente los distintos sistemas numéricos. DBA - Comprende y utiliza funciones para modelar fenómenos periódicos y justifica las soluciones. - Comprende y usa el concepto de razón de cambio para estudiar el cambio promedio y el cambio alrededor de un punto y lo reconoce en representaciones gráficas, numéricas y algebraicas. - Comprende y explica el carácter relativo de las medidas de tendencias central y de dispersión, junto con algunas de sus propiedades, y la necesidad de complementar una medida con otra para obtener mejores lecturas de los datos. - Utiliza instrumentos, unidades de medida, sus relaciones y la noción de derivada como razón de cambio, para resolver problemas, estimar cantidades y juzgar la pertinencia de las soluciones de acuerdo al contexto.
Ciencias Naturales	ESTÁNDAR DBA - Analiza cuestiones ambientales actuales, como el calentamiento global, contaminación, tala de bosques y minería, desde una visión sistémica (económico, social, ambiental y cultural).
Ciencias Sociales	ESTÁNDAR Establezco algunas relaciones entre los diferentes modelos de desarrollo económico utilizados en Colombia y América Latina y las ideologías que los sustentan. DBA - Analiza conflictos que se presentan en el territorio colombiano originados por la degradación ambiental, el escaso desarrollo económico y la inestabilidad política. - Analiza cómo el bienestar y la supervivencia de la humanidad dependen de la protección que hagan del ambiente los diferentes actores (políticos, económicos y sociales).
Lenguaje	ESTÁNDAR Produzco textos argumentativos que evidencian mi conocimiento de la lengua y el control sobre el uso que hago de ella en contextos comunicativos orales y escritos. DBA

	- Asume una posición crítica y propositiva frente a los medios de comunicación masiva para analizar su influencia en la sociedad actual. - Participa en escenarios académicos, políticos y culturales; asumiendo una posición crítica y propositiva frente a los discursos que le presentan los distintos medios de comunicación y otras fuentes de información.
--	--

III. PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RECURSOS	RESPONSABLES	ESTADO DE LA ACTIVIDAD
	Envío de carta.	Solicitar a la entidad financiera un cronograma de actividades para trabajar con los estudiantes.	Carta dirigida al banco.	Coordinador del proyecto y colaboradores.	En proceso
	Encuesta Diagnóstica.	Realizar una encuesta diagnóstica para evaluar el nivel de conocimiento y comprensión de conceptos financieros entre los participantes.	Encuesta diagnóstica en Google.	Coordinador del proyecto y colaboradores.	En proceso
	Talleres o capacitaciones sobre educación financiera.	Implementar talleres educativos sobre finanzas dirigidos a estudiantes, en colaboración con una entidad bancaria.	Cronograma de actividades. Auditorio. Sillas. Refrigerios.	Coordinador del proyecto y colaboradores.	
	Día de la cultura económica y financiera.	Fomentar el emprendimiento y la cultura económica en los niños a través de actividades específicas durante el día, con el fin de que desarrollen y presenten creativamente	Polideportivo. Mesas Sillas	Coordinador del proyecto, colaboradores y estudiantes.	

		ideas de negocio.			
--	--	-------------------	--	--	--

IV. PRODUCTOS O EVIDENCIAS TANGIBLES

a. video de las actividades (EJEMPLOS)
b. folletos
c. material fotográfico
d. Encuesta
e. Entre otros que surjan del proceso.

V. RESULTADOS ESPERADOS / RESULTADOS OBTENIDOS

Lo que se espera con este proyecto pedagógico es solucionar en parte el problema relacionado con la poca habilidad que tienen los estudiantes sobre la educación financiera. Como apenas se está empezando a implementar no se tienen resultados, sin embargo, se espera que los estudiantes al finalizar el año escolar tengan conocimiento en: Economía - Contextualización económica. - Desarrollo económico. - Política económica. Finanzas - Contextualización financiera. - Presupuesto. - Ahorro e inversión. - Manejo de deudas. - Sistema Financiero.
--

VI. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE AULA

(Se tiene en cuenta el cómo lo voy a evaluar, a través de qué y los criterios o apreciación a tener en cuenta)

MÉTODOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Observación directa	lista de chequeo	Actitud trabajo colaborativo
Expresión oral	Conversatorio	Expresión -redacción
Expresión escrita	Producciones literarias	Ortografía – redacción

VII. SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS

EJEMPLO: (se redacta un texto que de cuenta de logros y también dificultades presentadas en el desarrollo del proyecto se puede hacer semestral).

VIII. REFERENCIAS

UPN. (2021). Educación económica y financiera, una propuesta pedagógica aplicada a la cotidianidad en la educación media. Bogotá D.C: Universidad Pedagógica Nacional: http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/13411/educacion_economica_y_financiera_una_propuesta_pedagogica_aplicada_a_la_cotidianidad_en_la_educacion_media.pdf?sequence=4&isAllowed=y.

ASOBANCARIA. (2022). Banca y Economía. https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2022/02/1315_BE.pdf

MEN -- ASOBANCARIA. (2012). Mi plan, vida y futuro: Orientaciones pedagógicas para la Educación Económica y Financiera. Bogotá D.C: Ministerio de Educación Nacional: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles340033_archivo_pdf_Orientaciones_Edu_economica_financiera.pdf.

MEN. (1994). Decreto 1860. Bogotá D.C: Ministerio de educación Nacional: Recuperado de: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf.

MEN. (2022). Mi plan, vida y futuro: Orientaciones pedagógicas para la Educación Económica y Financiera. Bogotá D.C: Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-340033_Orientaciones_Edu_economica_financiera_vfinal.pdf

Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva N°12. Nidia García, Andrea Grifoni, Juan Carlos López. (2013). La educación financiera en América Latina y el Caribe. Situación actual y perspectivas. Banco de Desarrollo de América Latina. https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/OECD_CAF_Financial_Education_Latin_AmericaES.pdf.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE-. (2011). Guidelines on Financial Education at School and Guidance on Learning Framework. <http://www.oecd.org/finance/financial-education/48493142.pdf>